

V CONCURSO CARTEL FESTIVAL DE CANTE JONDO ANTONIO MAIRENA

BASES

1. El objeto de este concurso será la creación de un cartel original que verse sobre el Festival de Cante Jondo Antonio Mairena, que se celebrará el sábado 2 de septiembre de 2.017. Podrán presentarse a este Certamen todos los artistas que lo deseen.
2. Las obras que se presenten tendrán que ser originales y no haber sido premiadas en ningún otro certamen. En ellas figurará la leyenda “LVI Festival de Cante Jondo Antonio Mairena”, la fecha de su celebración, un icono de nuestra localidad y el escudo municipal.
3. El tema central será el Cante Jondo, admitiéndose todas las técnicas y procedimientos pictóricos, así como todas las tendencias y corrientes estéticas, para permitir su reproducción tipográfica.
4. Aquellas obras que desentonen con la temática y la estética del Arte Flamenco serán previamente descalificadas.
5. Las medidas de las obras presentadas serán de 92 x 65 cms, en posición vertical, **enmarcado**. En caso contrario será descalificado.
6. Las obras deberán presentarse sin firmar y, en documento unido al dorso, bajo sobre cerrado, se hará constar el título de la misma, nombre y apellidos del autor, domicilio, teléfono y fotocopia de D.N.I. Cada autor podrá presentar un máximo de 2 obras.
7. El envío y retirada de los trabajos que se presenten serán por cuenta del concursante, sin que corresponda reclamación alguna a esta entidad por posibles extravíos o desperfectos que puedan producirse durante su transporte.
8. El jurado calificador estará formado por pintores, fotógrafos, diseñadores, críticos de arte, personalidades del Flamenco, etc..., así como por representantes del Ayuntamiento. Se tendrá en consideración, como un voto más de un miembro del jurado, el resultado de la votación popular efectuada, tanto por vía internet como presencial. Si tras la votación del jurado, se produjera empate, el voto de calidad será el señalado en la votación popular.
9. Con las obras participantes se celebrará una exposición, previa a la designación del ganador. Su nombre se dará a conocer a través de www.mairenadelalcor.org.
10. Se otorgará un único premio de **2.500 euros**.
11. La obra premiada pasará a ser propiedad del Ayuntamiento. Las obras participantes no podrán ser retiradas hasta 5 días después de haberse publicado el nombre del ganador; a partir de ese momento se establece un plazo de 15 días para proceder a su retirada. El hecho de no retirarlas en dicho plazo implica la cesión de las obras por parte de sus autores.
12. El plazo de admisión de las obras finalizará el día 27 de enero de 2.017, a las 21 horas, debiendo presentarse en la Delegación de Festejos del Ayuntamiento de Mairena del Alcor. Para cualquier consulta sobre la presente convocatoria, deberá dirigirse a la dirección de la citada Delegación:

Villa del Conocimiento y las Artes
Calle Don Agustín Jiménez Jiménez Vallejo, s/n
41510 Mairena del Alcor
Teléfono 955093052
cultura@mairenadelalcor.es
www.mairenadelalcor.org
13. El fallo del jurado será inapelable, pudiendo quedar desierto el premio.
14. La presentación a este concurso supone la aceptación de estas bases.



Excmo. Ayuntamiento
de Mairena del Alcor